

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE: CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE CÁDIZ.

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2025/648265

CLAÚSULAS

PRIMERA.- El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas a la que ha de someterse el contrato de suministro de productos alimenticios para el Centro Residencial de Personas Mayores de Jerez de la Frontera, con un plazo de ejecución de 12 meses desde la firma del contrato con opción de dos prórrogas sucesivas de doce meses cada una, dividido en los siguientes lotes:

Lote 1: Carnes y derivados.

Lote 2: Frutas y verduras.

Lote 3: Congelados.

Lote 4: Varios.

Lote 5: Pescado fresco.

Lote 6: Pan y pastelería.

SEGUNDA.- Todos los productos objeto del suministro mencionado en el apartado anterior, se ajustaran a lo prescrito en la legislación alimentaria vigente de aplicación, tanto en lo referido a la seguridad alimentaria, como a la información obligatoria en el etiquetado o documentación de acompañamiento. Serán en todos los casos de las máximas categorías. La duración del presente contrato será de **12 meses**, desde el 11 de enero de 2026 hasta el 10 de enero de 2027, con posibilidad de dos prórrogas de **12 meses cada una**.

TERCERA.- Condiciones para el suministro.

3.1. Todos los productos objeto del suministro mencionado en el apartado anterior, se ajustaran a lo prescrito en la legislación alimentaria vigente de aplicación, tanto en lo referido a la seguridad alimentaria, como a la información obligatoria en el etiquetado o documentación de acompañamiento. Serán en todos los casos de las máximas categorías.



ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 1 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.2. Los productos a suministrar, sus especificaciones técnicas y precios unitarios son los que se especifican en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), debiendo los licitadores ofertar para todos los productos que figuran en la misma (por precio unitario con dos decimales, IVA excluido).

3.3. El contrato no se adjudicará por un precio global, sino por los precios unitarios de los bienes y productos objeto del mismo, precios que se mantendrán hasta la finalización del contrato, constituyendo el presupuesto base de licitación el límite máximo del gasto que puede suponer para la Administración. Este presupuesto se ha establecido teniendo en cuenta los importes unitarios fijados en el PCAP, para los bienes objeto del contrato y el número estimado de unidades a suministrar, sin que éste quede definido con exactitud por estar subordinado a los residentes reales existentes en el periodo de duración del contrato. Los formatos de los productos son orientativos, y se convertirán a la unidad de medida real del suministro.

3.4. Por tratarse de un contrato con entregas parciales, dichas recepciones no darán derecho al contratista a solicitar la cancelación de la parte proporcional de la garantía definitiva.

3.5. Los adjudicatarios deberán contar con procedimientos de control de calidad de manera que se garantice que los productos a suministrar no hayan alcanzado la fecha de caducidad, ni la fecha de consumo preferente indicada, que no ha sufrido daños y que han sido almacenados y transportados a temperatura adecuada.

En caso de que la calidad de los productos ofertados, no quede suficientemente acreditada en la oferta, se podrán solicitar muestras a presentar en el Centro o bien se podrán inspeccionar en los locales de almacenamiento de los solicitantes, los citados productos.

3.6. Las empresas licitadoras y por tanto la que resulte adjudicataria, deberán cumplir con lo establecido en la legislación vigente, tanto en las disposiciones comunitarias como en las nacionales, en lo referente a instalaciones, elaboración, almacenamiento, transporte, distribución personal, así como envasado, etiquetados, manipulaciones y rotulación de sus productos y normas generales y particulares, de cada uno de ellos, establecidos en las distintas disposiciones legales en vigor. El adjudicatario deberá estar inscrito en el Registro Sanitario de la Comunidad Autónoma correspondiente, en función de su actividad, según lo establecido en el "Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos", y en el Decreto 61/2012 de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 2 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

de Andalucía.

Igualmente, las empresas que resulten adjudicatarias se ajustarán a la normativa establecida relativa a a higiene, manipulación de alimentos y prevención de riesgos laborales asociados a la actividad alimentaria, siendo responsables del cumplimiento de la legislación vigente, manteniendo indemne al órgano de contratación de cuantos daños y perjuicios pueda causar su incumplimiento.

Por su parte, el órgano de contratación podrá exigir a la adjudicataria los documentos acreditativos del cumplimiento de la legislación vigente.

3.7. El horario y periodicidad del suministro serán los establecidos por el órgano contratante o Dirección del Centro, preferentemente de 8 a 13 horas, de lunes a viernes. El adjudicatario se compromete a situar, libre de todo gasto, los artículos que le sean solicitados en los almacenes o dependencias del Centro que le sean indicados, acompañados del albarán de entrega valorado, en el plazo máximo incluido en su oferta, no superior a 72 horas, desde la recepción del pedido. Utilizará los medios de transportes adecuados para que la higiene, presentación y características morfológicas de los artículos se adapten a lo establecido en el PCAP y el presente pliego. Los artículos que se suministren deberán ser de la misma categoría ofertada o superior, en ningún caso, inferior. En caso de sustitución de alguna marca por causa de fuerza mayor, deberá ser propuesta, precisamente dicha circunstancia, a esta Delegación Territorial, razonando las causas que hayan originado dicha sustitución.

En aquellos supuestos de extraordinaria y urgente necesidad, la empresa deberá entregar el pedido en un plazo máximo de 24 horas desde el día siguiente a la remisión del pedido.

La Administración se reserva la comprobación, en el momento de la recepción, de la calidad de los artículos que, como mínimo, debe ser coincidente con la especificada en los pliegos.

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 3 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01ZI9Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Los responsables de la recepción de los alimentos en el Centro comprobarán, la cantidad, la calidad y/o categoría del producto, la presentación, las condiciones higiénicas del transporte y envasado y la caducidad y el etiquetado.

No se admitirán productos cuya fecha de caducidad esté próxima al día de ser recibida, ni aquellos cuyos envases no se encuentren en perfecto estado (sucios, rotos, abollados, oxidados, ...).

Cuando se compruebe, en el momento de la entrega, que las materias primas o ingredientes han excedido los límites de temperatura establecidos o que su estado organoléptico no es el correcto, deberán devolverse al proveedor.

Todas las fases de la actividad alimentaria que se desarrollen se ajustarán a lo dispuesto en toda la normativa alimentaria en vigor de ámbito europeo, nacional y autonómico y en concreto al Reglamento 852/2004, de 29 de Abril de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios y al Reglamento 853/2004, de 29 de Abril de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

3.8. En base a la normativa anteriormente citada, las condiciones de higiene, tanto las referidas a la conservación como las que afectan a la manipulación hasta la entrega y salubridad de los productos alimenticios, serán de la exclusiva responsabilidad del contratista.

3.9. En caso de que el adjudicatario no entregase los productos en el punto y horario establecidos, o éstos no se encuentren en estado de ser recibidos (calidad, caducidad, etc.), el Centro se reserva el derecho de adquirir en el mercado los productos requeridos, haciéndose cargo la empresa adjudicataria de la factura del nuevo proveedor y cargando al Centro, como máximo, el precio ofertado.

3.10. El adjudicatario será obligado a aplicar sistemas de autocontrol basados en los principios del Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC), de acuerdo al artículo 5 del reglamento CE/852/2004 de 29 de Abril relativo a la higiene de los productos alimenticios.

3.11. Además de comprobar que las condiciones de calidad de los productos se ajustan a fijadas en el presente Pliego, el Centro verificará que se cumplen las especificaciones exigidas mediante el Plan de proveedores de su sistema de autocontrol citado en el apartado anterior.

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 4 / 25
VERIFICACIÓN	NjyGwC04QO01Zi9Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.12. Cuando el personal designado al efecto por el Centro, detecte anomalía en el suministro, ésta será subsanada inmediatamente por el adjudicatario, con el fin de no obstaculizar el normal funcionamiento del Centro.

3.13. Cualquier infracción o incumplimiento en el suministro por parte del adjudicatario de las obligaciones dimanantes del presente contrato dará lugar a que se levante el parte de incidencias o modelo de incumplimiento, según modelo anexo, la cuál será remitida al órgano de contratación.

3.14. El adjudicatario deberá formular declaración responsable que acredite el cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguridad e higiene en el trabajo así como las normas en materia de prevención de riesgos laborales.

3.15. Los periodos de facturación serán mensuales, salvo que se establezcan otros de común acuerdo con el órgano contratante, y comprenderán las unidades de producto efectivamente suministrados en el periodo objeto de la factura.

3.16. El plazo de garantía para atender los vicios o defectos en los bienes según el artículo 305 de la LCSP está determinado por el tiempo que transcurre entre la recepción por parte del Centro y la fecha de caducidad de cada artículo, en su caso.

3.17. Las peticiones de suministros podrán cursarse, a elección del centro, por escrito, por vía telefónica, fax u otros medios informáticos, debiendo quedar acreditado el acuse de recibo de la petición realizada.

Las entregas del suministro se efectuarán parcialmente previa petición del responsable del Centro cuando las necesidades de suministro de los bienes objeto del contrato así lo requieran. Las entregas parciales se deberán efectuar en los plazos máximos establecidos en este Pliego, y en todo caso en el ofertado por el contratista en el proceso de licitación, a contar desde el momento en que el contratista tenga conocimiento de la solicitud.

3.18. La empresa adjudicataria dispondrá de vehículos para la correcta prestación del suministro, equipados para transportar los alimentos en adecuadas condiciones de higiene y seguridad y en número suficiente que garantice el reparto del suministro en tiempo y lugar previsto.

Los gastos de mantenimiento de dichos vehículos serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 5 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01ZI9Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.19. Las empresas adjudicatarias designarán un representante que será el responsable de la coordinación general del servicio, del seguimiento del funcionamiento y de responder frente a cualquier incidencia en relación al desarrollo del contrato.

3.20. En el modelo de proposición económica del PCAP deberán rellenarse todos y cada uno de los campos solicitados, con desglose de todos los artículos. La falta de alguno de los datos o su oferta por precio superior al máximo de algún artículo, dará lugar a que el artículo omitido u oferta por precio superior, se entienda ofertado al precio máximo previsto.

CUARTA.- Especificaciones técnicas de los productos

LOTE n.º 1. Para el suministro en el Centro Residencial de personas mayores de Jerez de la Frontera, de: carnes frescas; aves frescas; y derivados cárnicos.

CARNES FRESCAS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
CABEZA DE LOMO CERDO	SIN HUESO, SIN GRASAS, PRIMERA CALIDAD.	KILO	250
CARRILLADA DE CERDO	EN TROZOS, SIN GRASAS, PRIMERA CALIDAD.	KILO	250
COSTILLAS DE CERDO	FRESCA, PRIMERA CALIDAD.	KILO	250
CHULETAS DE CERDO	FRESCA, PRIMERA CALIDAD.	KILO	250
CINTA DE LOMO	PIEZA ENTERA, SIN GRASAS, PRIMERA CALIDAD.	KILO	50
COLA DE TORO	FRESCA, PRIMERA CALIDAD.	KILO	60
CORDERO PIERNA LECHAL	FRESCA, PRIMERA CALIDAD, MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS, SIN GRASAS.	KILO	40
CUELLO DE CORDERO	FRESCO, PRIMERA CALIDAD, MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS, SIN GRASAS.	KILO	75
FILETE LOMO DE CERDO	FRESCO, PRIMERA CALIDAD, FILETES DE 70 GR.	KILO	60
LOMO ADOBADO DE CERDO	AL HORNO, PRIMERA CALIDAD.	KILO	210
MANOS DE CERDO	FRESCA, PRIMERA CALIDAD.	KILO	40
PAPADAS	FRESCA, PRIMERA CALIDAD.	KILO	120
SOLOMILLO DE CERDO	FRESCO, PRIMERA CALIDAD.	KILO	45

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 6 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

AVES FRESCAS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ALAS DE PAVO	TROCEADAS LIMPIAS Y FRESCAS.	KILO	30
ALIÑO DE PINCHITOS	ESPECIAS PINCHOS, PRIMERA CALIDAD.	KILO	25
CONTRAMUSLOS DE POLLO	FRESCOS CON PIEL, MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS.	KILO	400
CHURRASCOS DE POLLO	FRESCOS, PRIMERA CALIDAD.	KILO	250
ESCALOPE DE POLLO	DE CONTRAMUSLOS, SIN HUESO, LIMPIOS.	KILO	30
ESCALOPE DE PAVO	DE CONTRAMUSLOS, SIN HUESO, LIMPIOS.	KILO	30
FIAMBRE PECHUGA PAVO	AL HORNO, PRIMERA CALIDAD.	KILO	80
FILETE DE POLLO	FRESCO, PRIMERA CALIDAD.	KILO	250
GALLINAS	MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS, SIN CABEZAS, SIN DESPOJOS.	KILO	30
HAMBURGUESAS POLLO	FRESCAS, PRIMERA CALIDAD.	KILO	250
HIGADILLO DE POLLO	FRESCOS, LIMPIOS, MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS.	KILO	250
MUSLOS DE PAVOS	FRESCOS, LIMPIOS, SIN GRASAS, MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS.	KILO	30
TRASERO DE POLLO	FRESCO, MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS.	KILO	30
PAVAS	FRESCOS, LA PIEZA SIN TROCEAR, SIN DESPOJOS, MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS.	KILO	870
PECHUGA DE PAVO	LIMPIA SIN PIEL Y HUESOS, PRIMERA CALIDAD, FRESCA.	KILO	250
PECHUGA DE POLLO	LIMPIA SIN PIEL Y HUESOS, PRIMERA CALIDAD, FRESCA.	KILO	250
POLLOS ENTEROS DE CAMPO	MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS, FRESCOS, SIN TROCEAR, LA PIEZA DE 2 KG. APROX.	KILO	50
POLLOS	MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS, FRESCOS, PRIMERA CALIDAD.	KILO	50
ROTTI DE PAVO	PRIMERA CALIDAD.	KILO	150
SALCHICHAS FRANKFURT PAVO	TIPO FRANKFURT DE PAVO, PRIMERA CALIDAD.	KILO	200
JAMÓN DE POLLO	PRIMERA CALIDAD.	KILO	500
SANGRE DE POLLO	FRESCA, MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS.	KILO	30

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 7 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DERIVADOS CÁRNICOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
BACON AHUMADO	BUENA TEXTURA, FÁCIL CORTE, PRIMERA CALIDAD	1 KG	30
CALLOS DE CERDO	BARRAS DE 2,5 KG., FRESCO, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	200
CARNE PICADA CERDO	CARNE FRESCA DE CERDO, PICADO GRUESO SIN GRASA.	1 KG	50
CARNE PICADA TERNERA	CARNE FRESCA DE TERNERA, PICADO GRUESO SIN GRASAS, MAGRO PICADO.	1 KG	50
CHISTORRAS	FÁCIL CORTE, BUEN SABOR, POCA GRASA, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	30
CHORIZO	TIPO ROSARIO , POCA GRASA, BUENA PRESENTACIÓN, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	250
COSTILLAS SALADAS	DE CERDO, ESPECIAL COCIDO, ENVASADO AL VACÍO.	1 KG	500
FIAMBRE YORK 11 X 11	PRIMERA CALIDAD.	1 KG	120
FLAMENQUINES	PREPARADO DE FILETE DE CERDO CON LONCHA DE JAMÓN SERRANO, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	120
HUESOS SALADOS ESPINAZO	DE CANILLA DE TERNERA SALADOS.	1 KG	500
JAMÓN COCIDO	COCIDO, PRIMERA CALIDAD .	1 KG	200
JAMÓN SERRANO CURADO	CENTRO, PRIMERA CALIDAD	1 KG	120
JAMÓN IBÉRICO PATA NEGRA (USO EN MENÚ DE NAVIDAD)	PATA NEGRA, PRIMERA CALIDAD, PIEZA DE 7,5 KG.	1 KG	50
JARRETE DE TERNERA	FRESCA, PIEZA LIMPIA SIN GRASA, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	80
LOMO EN CAÑA IBÉRICO (USO EN MENÚ DE NAVIDAD)	DE CERDO IBÉRICO, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	15
MORCILLA	DE CERDO, SIN AÑADIDOS, BUEN SABOR COMPACTA, ESPECIAL POTAJES.	1 KG	250
PANCETA O BACON FRESCO	BUENA TEXTURA, FÁCIL CORTE, PRIMERA CALIDAD	1 KG	80
QUESO VIEJO (USO EN MENÚ DE NAVIDAD)	TIPO MANCHEGO PRIMERA CALIDAD	1 KG	30
SALCHICHAS FRESCA	ROJAS BLANCAS, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	150
SAN JACOBOS	DE JAMÓN YORK Y QUESO REBOZADO, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	120
TOCINETA FRESCA IBÉRICA	DE CERDO CON CORTEZA, FRESCA, ENVASADO AL VACÍO.	1 KG	100
TOCINO	FRESCO, DE CERDO, SALADO, ENVASADO AL VACÍO.	1 KG	100

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 8 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01ZI9Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE n.º 2. Para el suministro en el Centro Residencial de personas mayores de Jerez de la Frontera, de: frutas y frutos secos; patatas; y verduras frescas.

FRUTAS Y FRUTOS SECOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ALBARICOQUES / DAMASCO	SABOR AGRADABLE, EN SU PUNTO DE MADUREZ, PRIMERA CALIDAD	1 KG	250
CEREZAS	BUEN SABOR, EN SU PUNTO DE MADUREZ, EN TEMPORADA, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	80
CHIRIMOYAS	PRIMERA CALIDAD. EN SU PUNTO DE MADUREZ. DULCES. SABOR AGRADABLE DE 200 GR LA PIEZA.	1 KG	120
CIRUELAS	AMARILLAS O NEGRAS, SABOR DULCE, EN SU PUNTO DE MADUREZ. PRIMERA CALIDAD DE 60 GR LA PIEZA	1 KG	400
CIRUELAS PASAS	CALIDAD EXTRA, SIN HUESO.	1 KG	10
FRESA	BUEN SABOR. EN SU PUNTO DE MADUREZ. EN TEMPORADA. CALIDAD EXTRA	1 KG	576
KAKIS PERSIMON	KAKI CALIBRE 20, CATEGORÍA PRIMERA.	1 KG	300
KIWI	ORIGEN NUEVA ZELANDA. PRIMERA CALIDAD.	1 KG	250
LIMONES	CASCARA FINA, BUEN ZUMO, TAMAÑO MEDIANO.	1 KG	200
MANDARINA	TIPO CLEMENTINA SIN HUESOS, CASCARA FÁCIL DE PELAR, PIEL INTERIOR FINA, JUGOSA Y DULCE. CATEGORÍA PRIMERA.	1 KG	600
MANZANAS	TIPO GOLDEN O STARKING DE 150 A 200 GR LA PIEZA, CALIDAD PRIMERA	1 KG	800
NARANJAS GUACHI	TIPO NAVEL O CALIFORNIA, CALIDAD PRIMERA, DULCE Y SABOR AGRADABLE. DE 200 GR LA PIEZA	1 KG	1500
NARANJAS CLEMENTINAS	CALIDAD PRIMERA, DULCE Y SABOR AGRADABLE. DE 200 GR LA PIEZA	1 KG	780
MELOCOTÓN	AMARILLOS O ROJOS, DE 200 GR. APROX. LA PIEZA, SABOR TRADICIONAL EN SU PUNTO DE MADUREZ. EXTRA.	1 KG	720
MELÓN	PIEL DE SAPO, EN SU PUNTO DE MADUREZ Y DE SABOR DULCE Y AGRADABLE. CALIDAD PRIMERA	1 KG	3000
NECTARINA	CAJA DE 2 KILO. BUEN SABOR. EN SU PUNTO DE MADUREZ. EN TEMPORADA	1 KG	720
NÍSPERO	CAJA DE 2 KILO. BUEN SABOR. EN SU PUNTO DE MADUREZ. EN TEMPORADA	1 KG	120
PERAS	PERAS TIPO CONFERENCIAS DE PRIMERA CALIDAD, PIEZAS MEDIANAS.	1 KG	1000
PLÁTANOS	CANARIOS O MISMO TIPO DE CALIDAD EXTRA	1 KG	1400
PICOTAS	CAJA DE 2 KILO. BUEN SABOR. EN SU PUNTO DE MADUREZ. EN TEMPORADA	1 KG	80
SANDÍAS	CON POCAS PIPAS Y SABOR DULCE Y COLOR ROJO. EN SU PUNTO DE MADUREZ.	1 KG	900
UVAS	DE MESA TIPO MOSCATEL O AMERICANA, DE SABOR DULCE Y PIEL FINA	1 KG	500
CASTAÑAS	SABOR AGRADABLE, PRIMERA CALIDAD	1 KG	10

PATATAS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
PATATAS FRESCAS DE SANLÚCAR	PRIMERA CALIDAD, FRESCAS, LIMPIAS, FÁCIL PELADO, LISAS, COMPACTA, BUEN SABOR.	1 KG	12000
PATATAS DE GUARNICIÓN	BUEN ASPECTO, PRIMERA CALIDAD, EN TEMPORADA	1 KG	1000

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 9 / 25
VERIFICACIÓN	NjyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VERDURAS FRESCAS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ACELGAS	FRESCAS, MANOJO. CALIDAD PRIMERA	1 KG	240
AJOS	FRESCO, TIPO MORADO, NACIONAL,CALIDAD PRIMERA	1 KG	300
AJOS PELADOS	NACIONAL, CALIDAD PRIMERA	1 KG	220
ALBAHACA	FRESCAS, MANOJOS., CALIDAD PRIMERA	1 KG	50
ALCACHOFAS NATURALES	FRESCAS, PRIMERA CALIDAD	1 KG	60
APIO	FRESCO, BLANCO O VERDE, BUENA PRESENCIA. CALIDAD PRIMERA	1 KG	420
BATATAS	ROJA MEDIANA, BUENA PRESENCIA, CALIDAD PRIMERA.	1 KG	300
BERENJENAS	FRESCO, SIN PEPITAS, BUEN COLOR, BUEN SABOR. CALIDAD PRIMERA. Negras extra.	1 KG	828
CALABACINES / TAPINES	FRESCO, NACIONAL, TIPO BLANCO, BUEN COLOR Y TEXTURA. CALIDAD PRIMERA	1 KG	720
CALABAZAS	FRESCA, CALIDAD PRIMERA	1 KG	600
CEBOLLAS	FRESCA,CALIDAD EXTRA.	1 KG	2500
CEBOLLETAS FRESCAS	FRESCAS, DE LA TEMPORADA, CALIDAD EXTRA	1 KG	120
CHAMPIÑONES	FRESCOS, CALIDAD PRIMERA	1 KG	200
COL	FRESCO, RIZADO, FILMADO, PIEZA DE 1KG APROX.	1 KG	72
COLIFLOR	FRESCA, FILMADA, PIEZA DE 1 KG. APROX.	1 KG	720
ESPÁRRAGOS TRIGUEROS	ESPÁRRAGOS VERDES GORDOS. MANOJOS. APROXIMADAMENTE 20 UNIDADES POR MANOJO	MANOJO	90
HIERBABUENA	FRESCA, CALIDAD PRIMERA, FUERTE COLOR VERDE. MANOJO DE APROX.500 GR.	MANOJO	160
LECHUGAS	FRESCA, TIPO LARGA O ROMANA, BUEN RENDIMIENTO, PRIMERA CALIDAD. BANDEJA DE 2 PIEZAS.	BANDEJA 2 PIEZAS	308
NABOS	DESHOJADOS, FRESCOS, PRIMERA CALIDAD	1 KG	575
PEPINOS	FRESCOS, PRIMERA CALIDAD, TIPO ESPAÑOL.	1 KG	250
PEREJIL	FRESCOS, PRIMERA CALIDAD, FUERTE COLOR VERDE. MANOJO DE APROX. 1 KG.	MANOJO	120
PIMIENTOS ASAR	VERDES O ROJOS,FRESCOS, PARA ASAR, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	1440
PIMIENTOS FREÍR	FRESCOS, TIPO CUERNO CABRA, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	280
PUERRO	FRESCO, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	1440
RÁBANOS	FRESCOS, PRIMERA CALIDAD	1 KG	25
TOMATES PARA ENSALADA	FRESCOS TIPO DANIELA, RAF, PERA ETC. ROJO O VERDES SEGÚN PEDIDO	1 KG	605
TOMATES	TOMATES ROJOS MEDIANOS. PRIMERA CALIDAD	1 KG	2900
TAGARNINAS	FRESCO, PRIMERA CALIDAD	1 KG	324
ZANAHORIAS	FRESCAS, DE LA TEMPORADA, CALIDAD EXTRA	1 KG	2100

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 10 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE n.º 3. Para el suministro en el Centro Residencial de personas mayores de Jerez de la Frontera, de: mariscos congelados; pescados y cefalópodos congelados; precocinados congelados; verduras congeladas; y helados.

MARISCOS CONGELADOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
GAMBAS BLANCAS	TALLA MEDIANA, CONGELADAS A BORDO, SIN GLASEADO, CALIDAD EXTRA	1 KG	40
ALMEJAS MOYAS	SIN CONCHAS, LIMPIAS, DEPURADAS, PEQUEÑAS, GLASEO MÁX DEL 10%, PRODUCTO COCIDO.	1 KG	200
CARABINERO	DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS.	1 KG	30
GAMBAS BLANCAS PELADAS 30/50	GRUESAS, SIN ADITIVOS, PELADAS.	1 KG	240
LANGOSTINOS BLANCO SIN COCER	40 O 60 PIEZAS POR KG., BUENA PRESENCIA, SIN GLASEADO, SIN ADITIVOS.	1 KG	580
LANGOSTINOS TIGRES	DEL Nº 5, BUENA PRESENCIA, SIN GLASEADO, SIN ADITIVOS.	1 KG	30
MEJILLONES PEQUEÑOS	SIN CONCHAS, LIMPIOS, DEPURADOS, PEQUEÑOS, GLASEO MÁX DEL 10%, PRODUCTO COCIDO.	1 KG	300
SUCEDÁNEO DE CANGREJO	EN BARRA, SIN GLASEADO, ENVASADO AL VACÍO.	1 KG	60

PESCADOS Y CEFALÓPODOS CONGELADOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
CALAMARES	GLASEADO MÁX 15%, SIN ADITIVOS, TIERNOS, LIMPIOS.	1 KG	150
CAZÓN	ENTERO O RODAJAS, CONGELADA A BORDO, SIN GLASEADO, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	200
CHOCOS LIMPIOS	GLASEADO MÁX 15%, SIN ADITIVOS, TIERNOS, LIMPIOS.	1 KG	300
LOMO DE BACALAO PREMIUM	"GADUS MORHUA" SOLOMILLO, GLASEO MÁX DE 10%, PUNTO JUSTO DE SAL, PRIMERA CALIDAD	1 KG	300
FILETE DE PERCA	GRANDES, GLASEADO MÁX 10-15%, SIN ADITIVOS, CALIDAD EXTRA.	1 KG	480
HUEVAS DE MERLUZA	GLASEADO MÁX 15%, SIN ADITIVOS, CALIDAD EXTRA, LIMPIOS.	1 KG	100
HUEVAS DE BACALAO	GLASEADO MÁX 15%, SIN ADITIVOS, CALIDAD EXTRA, LIMPIOS.	1 KG	100
FILETE DE ROSADA	CONGELADO, LIMPIO, PIEZAS DE MAS DE 1 KG.	1 KG	300
LOMO DE MERLUZA	"MERLUCCIIUS CAPENSIS" SIN GLASEADO, ENVUELTO INDIVIDUALMENTE, PORCIONES DE 100/120 GRAMOS	1 KG	1000
LOMO DE ATÚN	"THUNNUS OBESUS ALBACARES" LOMO DE ATÚN, SIN GLASEADO, SIN PIEL, SIN SANGACHO, SIN ESPINAS, CONGELACIÓN A BORDO.	1 KG	120
FILETE DE GALLO	GLASEADO MÁX 15%, SIN ADITIVOS, CONGELADOS EN ARMARIO.	1 KG	480
FILETE DE DORADA	GLASEADO MÁX 15%, SIN ADITIVOS, CONGELADOS EN ARMARIO.	1 KG	240
PEZ ESPADA EN TACOS	CENTRO O FILETES EN TACOS, SIN GLASEADO, SIN ADITIVOS, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	280

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 11 / 25
VERIFICACIÓN	NjyGwC04QO01Zi9Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRECOCCINADOS CONGELADOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
CROQUETAS MINI DE JAMÓN	FÁCIL SEPARACIÓN, SIN GLASEADO, CALIDAD PRIMERA, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS.	1 KG	120
MINI FLAMENQUINES DE YORK	EMPANADO DE JAMÓN COCIDO, Y QUESO ENROLLADO, SIN GLASEADO, FÁCIL FRITURA, PRIMERA CALIDAD, BUEN EMPANADO.	1 KG	120
SAN JACOBO	DE YORK Y QUESO, BUEN EMPANADO, PRIMERA CALIDAD, FÁCIL SEPARACIÓN.	1 KG	120
ARROZ TRES DELICIAS CON TORTILLA	PRIMERA MARCA, BUENA PRESENCIA, BUEN SABOR, FÁCIL SEPARACIÓN.	1 KG	180
PAVÍAS DE MERLUZA	EMPANADO O REBOZADO, PRIMERA CALIDAD, FÁCIL SEPARACIÓN, BUENA PRESENCIA.	1 KG	200
BOQUERÓN HARINADO	FÁCIL SEPARACIÓN, SIN GLASEADO, PRIMERA CALIDAD, BUENA PRESENCIA.	1 KG	200
CAZÓN HARINADO	FÁCIL SEPARACIÓN, SIN GLASEADO, PRIMERA CALIDAD, BUENA PRESENCIA.	1 KG	250
EMPANADILLAS MINI DE ATÚN	FÁCIL SEPARACIÓN, SIN GLASEADO, CALIDAD PRIMERA, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS.	1 KG	120
TORTILLITAS DE CAMARONES	DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS	1 KG	120
TORTILLITAS DE BACALAO	DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS	1 KG	120
CHURROS	CONGELADAS DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS.	1 KG	120

VERDURAS CONGELADAS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ALCACHOFAS TROCEADAS	CONGELADAS DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS.	1 KG	480
CHAMPIÑONES LAMINADOS	LAMINADO, CONGELADOS DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS.	1 KG	50
BRÓCOLI	CONGELADAS DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS.	1 KG	50
ESPINACAS	CONGELADAS DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS.	1 KG	120
GUISANTES	FINOS, CONGELADAS DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS.	1 KG	380
HABAS	CONGELADAS DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS.	1 KG	300
JUDÍAS VERDES	CONGELADAS DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS.	1 KG	400
HOJALDRE	CAJA 10 LÁMINAS, TAMAÑO INDUSTRIAL.	1 KG	30
PATATAS PARISIEN	PEQUEÑAS, BUEN ASPECTO, PARA HORNO O FREIDORA, CAJA CON BOLSAS DE 1 KG	1 KG	60
ZANAHORIAS BABY	EN RODAJAS O BASTONES, DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA, Y SIN ADITIVOS.	1 KG	240
ZETAS (MEZCLA)	DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA, Y SIN ADITIVOS.	1 KG	60
MENESTRA	ESPECIAL O RIOJANA, VERDURAS CONGELADAS DE PRIMERA CALIDAD, SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS.	1 KG	500

HELADOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
PROFITEROLES	BOLITA RELLENAS DE NATA O LECHE FRÍA, BUENA PRESENTACIÓN	1 KG	25
VASITOS PREMIUM 3 CHOCOLATES S/A	CAJA DE 30 UNIDADES, PRIMERA CALIDAD, SIN AZUCAR.	CAJA	50
SANDWICH HELADO S/A	SANDWICH CON GALLETA Y HELADO DE 56 GR., BUENA PRESENCIA, PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	500
TARTAS HELADAS	SURTIDAS, PRIMERA CALIDAD, BUENA PRESENCIA, 40 PORCIONES	UNIDAD	80

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 12 / 25
VERIFICACIÓN	NjyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE n.º 4. Para el suministro en el Centro Residencial de personas mayores de Jerez de la Frontera, de: grasas; aguas de mesa; azúcar y edulcorantes; bebidas refrescantes y zumos; cacao y derivados; caldos, cremas y purés; confituras, mermeladas y miel; conservas de frutas; conservas de pescados; conservas de vegetales; encurtidos y salazones; especias y deshidratados; galletas, cereales y aperitivos; vinos y derivados; legumbres y arroces; pastas; salsas; lácteos y otros refrigerados; sal y condimentos; harinas; cafés e infusiones; ayudas culinarias y preparados de pastelería; y frutos secos.

GRASAS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	SIN ADITIVOS, 100% ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA 0,7º DE ACIDEZ , ENVASE 5 LITROS	1 L	1900
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	SIN ADITIVOS, 100% ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA, CUBO DE 216 UNIDADES DE 10 ML CADA UNA	CUBO 216 UNIDADES	300
ACEITE GIRASOL ALTO OLEICO	100% GIRASOL, SIN ADITIVOS, ENV. 10 LITROS ESPECIAL PARA FREIDORA, ALTO RENDIMIENTO	1 L	3000

AGUAS DE MESA		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
AGUA LITRO Y MEDIO	AGUA MINERAL NATURAL SABOR AGRADABLE. BAJA EN SODIO. ENVASE DE 1,5 L.	1,5 L	17720

AZUCAR Y EDULCORANTES		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
AZUCAR	CALIDAD EXTRA, ENVASE DE 1 KG.	1 KG	380
AZUCAR SOBRES	AZUCAR EN SOBRES, CAJA DE 1000 SOBRES	CAJA	150
AZUCAR AVAINILLADO	BOTE DE 100 GR	BOTE	60
CARAMELOS DE GOMA	CALIDAD EXTRA, EN PAQUETES DE 1 KG	1 KG	20
CARAMELOS SURTIDOS RELLENOS	CALIDAD EXTRA, EN PAQUETES DE 1 KG	1 KG	20
EDULCORANTE	APTO PARA COCINAR. LÍQUIDO O GRANULADO, ENVASE 150 ML	ENVASE 150 ML	200
EDULCORANTE	CALIDAD EXTRA BOTE 400 COMPRIMIDOS.	BOTE	350

BEBIDAS REFRESCANTES Y ZUMOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
CERVEZA	PRIMERA CALIDAD, CAJAS DE 24 UNIDADES, BOTELLINES DE 150 - 200 ML	CAJA 24 UNIDADES DE 150-200 ML	25
CERVEZA	PRIMERA CALIDAD, BOTELLA DE 1 LITRO	1 L	84
GASEOSA	PRIMERA CALIDAD, CAJAS DE 6 BOTELLAS DE 1,5 LITROS	1,5 L	2205
REFRESCOS VARIADOS	REFRESCOS VARIADOS. BOTELLAS DE 2 L. Primeras marcas, envase no retornables	2 L	105
REFRESCOS VARIADOS	REFRESCOS VARIADOS. CAJAS DE 24 UNIDADES DE BOTELLINES DE 150-200 ML. Primeras marcas.	CAJA DE 24 UNIDADES DE 150-200 ML	67
ZUMOS DE FRUTA SIN AZUCAR	PROCEDENTES DE CONCENTRADO DE FRUTAS. DE VARIOS SABORES. SIN AZUCARES AÑADIDOS. PRIMERA MARCA. BRICK DE 1 LITRO	1 L	4500

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 13 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

<i>CACAOS Y DERIVADOS</i>		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
CACAO SOLUBLE EN SOBRES	CAJA DE 50 SOBRES DE 18 GR., INSTANTÁNEO, PRIMERA CALIDAD.	CAJA DE 50 SOBRES DE 18 GR	225
CHOCOLATE A LA TAZA EN POLVO	PRIMERA CALIDAD, INSTANTÁNEO, PAQUETES DE 1 KG.	1 KG	15
CHOCOLATINAS	PRIMERA CALIDAD, CAJAS DE 100 UNIDADES DE 20 GR	CAJAS DE 100 UNIDADES	50

<i>CALDOS, CREMAS Y PURÉS</i>		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
PURÉ DE PATATAS	PRIMERA MARCA. ENVASE 2KG	1 KG	250

<i>CONFITURAS, MERMELADAS Y MIEL</i>		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
MERMELADA	CAJA DE 256 UNIDADES DE 25 GR., PRIMERA CALIDAD.	1 KG	300
MIEL	MIEL DE FLORES. PRIMERA CALIDAD. ENVASE DE 1 KG.	1 KG	15

<i>CONSERVAS DE FRUTAS</i>		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
PERA EN SU JUGO	LATA DE 3 KG., PRIMERA CALIDAD, EN SU JUGO.	LATA 3KG	70
MACEDONIA DE FRUTA	LATA DE 3,45 KG., PRIMERA CALIDAD, EN SU JUGO.	LATA 3,45 KG	180
MELOCOTÓN EN SU JUGO	LATA DE 3 KG., PRIMERA CALIDAD, EN SU JUGO.	LATA 3 KG	70
PIÑA EN SU JUGO	LATA DE 3 KG., PRIMERA CALIDAD, EN SU JUGO.	LATA 3 KG	70
CARNE MEMBRILLO SI AZUCAR	CALIDAD EXTRA, ENVASES DE 1 KG	ENVASE 1 KG	70
UVAS	LATAS INDIVIDUALES DE 12 UVAS CADA UNA, PRIMERA CALIDAD	1 LATA DE 12 UNIDADES	180

<i>CONSERVAS DE PESCADO</i>		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ATÚN	LATA P.N. 650 GR TRONCOS DE ATÚN BLANCO, EN ACEITE VEGETAL.	LATA 650 GR	700
CABALLAS	LATA P.N. 1 KG., CALIDAD EXTRA, EN ACEITE VEGETAL.	LATA 1 KG	695
MELVA	LATA P.N. 650 GR EN ACEITE VEGETAL, CALIDAD EXTRA.	LATA 650 GR	200
BERBERECHO AL NATURAL	LATA DE 115 GR., CALIDAD EXTRA, AL NATURAL 30/40 PIEZAS, TAMAÑO GRANDE.	LATA 115 GR.	50

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 14 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CONSERVAS VEGETALES		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ALCACHOFAS 1/3 KG CALIDAD EXTRA	LATAS FORMATO 3 KG., P.E. 1,8 KG., CALIDAD EXTRA, SABOR AGRADABLE, NO TRANSGÉNICO	LATA 3KG	30
CHAMPIÑÓN	LAMINADO, CALIDAD EXTRA, LATAS DE 3 KG., P.E. 1,6 KG.	LATA 3 KG	60
ESPÁRRAGOS BLANCOS	LATAS DE 0,660 KG. P.N. 0,450 GR., CALIDAD EXTRA, SABOR AGRADABLE, TAMAÑO MEDIANO.	LATA 450 GR	240
MAÍZ DULCE	LATAS FORMATO DE 3 KG., PRIMERA CALIDAD	LATA 3 KG	40
PIMIENTOS ASADOS	BANDEJAS DE 2,5 KG	BANDEJA 2,5 KG	70
PIMIENTOS MORRONES	LATAS FORMATO DE 3 KILOS, CALIDAD EXTRA , SABOR AGRADABLE.	LATA 3 KG	30
ZANAHORIA RALLADA	LATA FORMATO 3 KG, CALIDAD EXTRA.	LATA 3 KG	50
TALLOS DE ESPÁRRAGOS	LATA DE 3 KG., PRIMERA CALIDAD.	LATA 3 KG	35
TOMATE FRITO	LATAS FORMATO DE 3 KILOS, P.N. 2,6 KG. CALIDAD EXTRA , SABOR TRADICIONAL, PRIMERA MARCA	LATA 3 KG	290
TOMATE TRITURADO	LATAS FORMATO DE 5 KILOS, P.N. 4 KG. CALIDAD EXTRA , SABOR TRADICIONAL	LATA 5 KG	390

ENCURTIDOS Y SALAZONES		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ACEITUNAS NEGRAS SIN HUESO	ACEITUNAS SIN HUESOS, NEGRAS, CALIDAD EXTRA, EN LATAS DE 4,150 KG, P.E. 2 KG.	LATA 4 KG	25
ACEITUNAS VERDES SIN HUESO	ACEITUNAS SIN HUESOS, VERDES, CALIDAD EXTRA, EN LATAS DE 7,55 KG, P.E. 4 KG.	LATA 7 KG	50
ALCAPARRAS	PEQUEÑOS, CALIDAD PRIMERA, BUENA PRESENTACIÓN, LATA 500 GR	LATA 500 GR	20
PEPINILLOS EN VINAGRE	PEQUEÑOS, CALIDAD PRIMERA, BUENA PRESENTACIÓN. LATA 360 GR.	LATA 360 GR	30

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 15 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ESPECIAS Y DESHIDRATADOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ANÍS ESTRELLADO EN GRANO	CALIDAD EXTRA, BOTE DE 280 GR.	BOTE 280 GR	16
ALBAHACA	CALIDAD EXTRA, BOTE DE 400 GR	BOTE 400 GR	6
CALDOS EN POLVO	PESCADO, POLLO, TERNERA Y VERDURA. CALIDAD EXTRA, ENVASE DE 1 KG	ENVASE 1KG	400
AZAFRÁN CONDIMENTO	CALIDAD EXTRA, BOTE DE 40 GR.	BOTE 40 GR	50
BOVRIL	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE, BOTES DE 0,5 KG.	BOTE 500 GR	5
CANELA MOLIDA	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE. BOTE 600 GR	BOTE 600 GR	20
CANELA RAMA	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE. BOTE DE 200 GR.	BOTE 200 GR	50
CLAVO	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE, BOTE DE 300 GR.	BOTE 300 GR	8
COMINO EN GRAMO	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE. BOTE 38 GR	BOTE 38 GR	40
COMINO MOLIDO	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE. BOTE 700 GR	BOTE 700 GR	12
ESPECIES DE CARACOLES	CALIDAD EXTRA, ENVASE DE 500 GR.	ENVASE 500 GR	3
GUINDILLAS	CALIDAD EXTRA, BOTES DE 120 GR	BOTE 120 GR	8
LAUREL	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE. BOTE 600 GR.	BOTE 600 GR	30
ORÉGANO	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE. BOTE 600 GR.	BOTE 600 GR	9
PIMENTÓN DULCE EXTREMEÑO	CALIDAD EXTRA, DULCE, NATURAL, SABOR AGRADABLE. BOTE DE 800 GR	BOTE 800 GR	60
PIMENTÓN DE LA VERA	CALIDAD EXTRA, BOTE DE 800 GR	BOTE 800 GR	30
PIMENTÓN PICANTE	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE, BOTE 700 GR	BOTE 700 GR	12
PIMIENTA EN GRANO	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE, BOTE DE 850 GR	BOTE 850 GR	6
PIMIENTA MOLIDA	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE. BOTE 850 GR.	BOTE 850 GR	10
NUEZ MOSCADA	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE, BOTE DE 750 GR	BOTE 750 GR	6
SÉSAMO	CALIDAD EXTRA, TOSTADO ADECUADO, BOTE DE 1 KG	BOTE 1 KG	2
TOMILLO	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE, BOTE 500 GR	BOTE 500 GR	6
ROMERO	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE, BOTE 400 GR	BOTE 400 GR	7
ENELDO	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE, BOTE 250 GR	BOTE 250 GR	12
CÚRCUMA	EN POLVO, CALIDAD EXTRA, BOTE DE 850 GR	BOTE 850 GR	5
ÑORAS	CALIDAD EXTRA, NATURAL, SABOR AGRADABLE, ENVASE 700 GR	ENVASE 700 GR	25

GALLETAS, BOLLERÍA, CEREALES Y APERITIVOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
GALLETAS DANESAS	LATA DE DE 0,454 KG., PRIMERA CALIDAD	LATA 454 GR	80
GALLETAS TIPO MARIA SIN AZÚCAR	ENVASADO EN CAJAS CON 200 PAQUETES INDIVIDUALES DE 5 UNIDADES, GALLETA TIPO MARIA	CAJA 200 PAQUETES DE 5 UNIDADES	250
TURRÓN BLANDO DE ALMENDRA	PRIMERA CALIDAD, TABLETA DE 200 GR	TABLETA 200 GR	50
PATATAS CHIPS	CALIDAD EXTRA, PAQUETES DE 500 GR	PAQUETES 500 GR	50
PALOMITAS DE MÁIZ (MICROONDAS)	PAQUETES DE 70 GR EN SU PUNTO DE SAL	PAQUETES 70 GR	20
GALLETAS SALADAS	BOTE DE 350 GRAMOS	BOTE 350 GR	80
ESTUCHE SURTIDO NAVIDAD	PRIMERA CALIDAD, SURTIDO NAVIDEÑO DE 1 KG.	ESTUCHE 1 KG	150

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 16 / 25
VERIFICACIÓN	NjyGwC04QO01Zl9Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VINOS Y DERIVADOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ANÍS (USO EN NAVIDAD)	PRIMERA CALIDAD, MARIE BRIZARD, BOTELLAS DE 1 LITRO	1 L	34
CAVA (USO EN NAVIDAD)	PRIMERA CALIDAD, BOTELLAS DE 0,70 LITRO	1 L	20
VINAGRE DE MANZANA	LIMPIO, SIN ADITIVOS, BUEN COLOR. CAJA DE 12 BOTELLA DE 0,5 LITROS.	1 L	378
VINAGRE DE VINO	LIMPIO, SIN ADITIVOS, BUEN COLOR, BOTELLAS DE 2 LITROS	1 L	150
VINO BLANCO MESA (USO MENÚ DE NAVIDAD)	BOTELLA DE 0,70 LITROS, TIPO TIERRA BLANCA O BARBADILLO	1 L	124
VINO BLANCO DE GUIJAR (USO EN COCINA)	BOTELLA DE 1 LITRO, SIN ADITIVOS.	1L	300
VINO FINO (USO EN COCINA)	SIN ADITIVOS, BOTELLA DE 0,75 LITRO	1 L	600
VINO OLOROSO (USO COCINA)	SIN ADITIVOS, BOTELLA DE 0,75 LITRO	1 L	600
VINO JEREZ MARCA (USO EN NAVIDAD Y FIESTAS)	PRIMERA MARCA, CAJAS DE 6 BOTELLAS DE 0.75 LITROS, DENOMINACIÓN DE ORIGEN JEREZ	1 L	38
VINO JEREZ PEDRO XIMENEZ (USO EN NAVIDAD Y FIESTAS)	PRIMERA CALIDAD, BOTELLAS DE 0,70 LITROS	1 L	71
VINO RIOJA CRIANZA (USO EN MENÚ DE NAVIDAD)	PRIMERA CALIDAD, CRIANZA, BOTELLAS DE 0,70 LITROS	1 L	124
BRANDY TIPO JEREZ (DE USO EN COCINA)	PRIMERA CALIDAD BOTELLA DE 1 LITRO	1 L	50
BAYLEYS IRIS CREAM	PRIMERA MARCA BOTELLA DE 0,70 LITROS	1L	8
LICOR DE FRANGELICO	PRIMERA MARCA BOTELLA DE 0,70 LITROS	1L	8
CREMA RUAVIEJA LICOR DE ORUJO	PRIMERA MARCA BOTELLA DE 0,70 LITROS	1L	8
LICOR DE AVELLANA (USO EN NAVIDAD)	PRIMERA CALIDAD, SIN ALCOHOL, BOTELLA DE 0,700 LITROS	1 L	15
LICOR DE KIWI (USO EN NAVIDAD)	PRIMERA CALIDAD, SIN ALCOHOL, BOTELLA DE 1 LITRO	1 L	15
LICOR DE MORA (USO EN NAVIDAD)	PRIMERA CALIDAD, SIN ALCOHOL, BOTELLA DE 1 LITRO	1L	15
LICOR DE MANZANA (USO EN NAVIDAD)	PRIMERA CALIDAD, SIN ALCOHOL, BOTELLA DE 0,700 LITROS	1 L	15

LEGUMBRES Y ARROCES		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ALUBIAS. CALIDAD EXTRA	ALUBIAS, GRANO GRANDE, BUENA PRESENTACIÓN. PAQUETE DE 1 KG.	1 KG	400
ALUBIAS COCIDAS. CALIDAD EXTRA	ALUBIAS, GRANO GRANDE, BUENA PRESENTACIÓN. TARRO 400 GR	TARRO 400 GR	90
ARROZ VAPORIZADO	CALIDAD EXTRA	1 KG	250
ARROZ CALIDAD EXTRA	CALIDAD EXTRA PAQUETES DE 1 KG.	1 KG	1300
GARBANZOS	PAQUETES DE 1 KG., CALIDAD EXTRA, BUENA PRESENTACIÓN, GRANO GRANDE.	1 KG	1000
GARBANZOS COCIDOS	EN BOTES DE 0,58 KG., ESCURRIDO, CALIDAD EXTRA, GRANO GRANDE	1 KG	80
LENTEJAS PARDINA	CALIDAD EXTRA, PAQUETES DE 1 KG.	1 KG	400

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 17 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PASTAS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
CANELONES	CALIDAD EXTRA, PAQUETES DE 20 UNIDADES.	PAQUETE 20 UNIDADES	300
CODITOS PASTAS	CALIDAD EXTRA, PAQUETES DE 5 KG.	1 KG	84
FIDEOS FINOS	PASTA DE TRIGO DURO, PRIMERA MARCA. BOLSAS DE 5 KG.	1 KG	600
FIDEOS GRUESOS	PASTA DE TRIGO DURO, PRIMERA MARCA. BOLSAS DE 5 KG.	1 KG	130
FIDEUA	PASTA DE TRIGO DURO, PRIMERA MARCA. BOLSAS DE 5 KG.	1 KG	50
PASTA PAJARITAS DE COLORES	PASTA DE TRIGO DURO, PRIMERA MARCA. BOLSAS DE 5 KG.	1 KG	50
LÁMINAS DE PASTA, PARA LASAÑA	PRECOCIDAS DE TRIGO, PAQUETES DE 290 GR CON 20 UNIDADES	PAQUETE 20 UNIDADES	200
HÉLICES DE PASTAS	PASTA DE TRIGO DURO, PRIMERA MARCA. BOLSAS DE 5 KG.	1 KG	84
ESTRELLITAS	PASTA DE TRIGO DURO, PRIMERA MARCA. BOLSAS DE 5 KG.	1 KG	84
LLUVIAS PASTAS	PASTA DE TRIGO DURO, PRIMERA MARCA. BOLSAS DE 5 KG.	1 KG	84
MACARRONES	PASTA DE TRIGO DURO, PRIMERA MARCA. BOLSAS DE 5 KG.	1 KG	336
ESPAGUETIS	PASTA DE TRIGO DURO, PRIMERA MARCA. BOLSAS DE 5 KG.	1 KG	210
TALLARINES	PASTA DE TRIGO DURO, PRIMERA MARCA. BOLSAS DE 5 KG.	1 KG	200

SALSAS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
MAYONESA	SABOR TRADICIONAL, CALIDAD EXTRA, BOTE DE 5 KG.	BOTE 5 KG	50
MAYONESA SOBRES INDIVIDUALES	CAJA 230 UNIDADES DE 10 ML	CAJA 230 UNIDADES	60
ALIOLI	SABOR TRADICIONAL, CALIDAD EXTRA, BOTE DE 190 ML	BOTE 190 ML	150
KETCHUP SOBRES INDIVIDUALES	CAJA 230 UNIDADES DE 10 ML	CAJA 230 UNIDADES	30
SALSA KETCHUPS BOTE	PRIMERA MARCA, BOTE DE 1,85 KG.	BOTE 1,85 KG	13

LÁCTEOS Y OTROS REFRIGERADOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
LECHE SEMIDESNATADA	PRIMERA MARCA, CAJA DE 6 UNIDADES DE 1,5 LITROS	1 L	15000
LECHE SIN LACTOSA	PRIMERA MARCA, CAJA DE 6 UNIDADES DE 1 LITROS	1 L	800
NATA VEGETAL (ENVÍO A 8 °C)	PRIMERA CALIDAD, CAJA 6 UNIDADES, ENVASE 1 LITRO	1 L	150
NATA PARA COCINAR (ENVÍO A 8°)	ENVASE DE 1L, 35% M.G. PRIMERA CALIDAD	1 L	150
NATA PARA MONTAR (ENVÍO A 8°)	ENVASE DE 1L, 38% M.G. PRIMERA CALIDAD	1 L	150
NATA EN SPRAY (ENVÍO A 8 °C)	DE VACA, PRIMERA CALIDAD EN SPRAY. BOTE 0,5 KG.	BOTE 0,5 KG	50
MARGARINA PORCIONES (ENVÍO A 8 °C)	DE GRASA VEGETAL, CAJAS DE 100 UNIDADES, EN PORCIONES DE 10 GR. FÁCIL APERTURA. PRIMERA MARCA	CAJAS DE 100 UNIDADES DE 10 GR.	300
MANTEQUILLA (ENVÍO A 8°)	PRIMERA MARCA, PAQUETES DE 1 KG	1 KG	50
QUESO BARRA (ENVÍO A 8 °C)	SIN GLUTEN, SIN SAL, FÁCIL CORTE A MAQUINA, PRIMERA MARCA, SIN GLUTEN	1 KG	280
QUESO SEMICURADO. (ENVÍO A 8 °C)	PRIMERA MARCA, CON FECHA LARGA CADUCIDAD, BUENA TEXTURA Y SABOR	1 KG	180
QUESO FRESCO (ENVÍO A 8 °C)	SIN SAL, PRIMERA CALIDAD, SIN GLUTEN	1 KG	200
QUESO DE UNTAR	PRIMERA CALIDAD, SIN SAL, SIN GLUTEN FORMATO 5 KG	1 KG	30
GELATINAS SABORES	PRIMERA MARCA, PAQUETES 6 UNIDADES, INDIVIDUALES, SIN AZÚCAR.	UNIDADES	6000
YOGUR (ENVÍO A 8 °C)	NATURAL Y SABORES EDULCORADOS, PRIMERA CALIDAD, PAQUETE 4 UNIDADES	UNIDADES	42000

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 18 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SAL Y CONDIMENTOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
SAL FINA	SAL COMÚN, YODADA, SECA, ENVASE DE 1 KILO.	1 KG	30
SAL CON SALERO	SAL COMÚN, YODADA, SECA, ENVASE DOSIFICADOR DE PLÁSTICO, CAJA DE 10 UNIDADES, DE 200 GR.	CAJA 10 UNIDADES	60
SAL GRUESA	SAL COMÚN, YODADA, SECA, ENVASE DE 1 KILO.	1 KG	190

HARINAS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
HARINA DE FREÍR DE PESCADO	PAQUETE DE 1 KG.	1 KG	305
HARINA DE REBOZAR SIN HUEVO	PAQUETE DE 500 GR., PRIMERA CALIDAD	1 KG	135
HARINA FINA	PAQUETE DE 1 KG.	1 KG	180
MAICENA	PRIMERA MARCA, PAQUETE DE 700 GR	1 KG	6,15

AYUDAS CULINARIAS Y PREPARADOS DE PASTERERÍA		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
FLAN / NATILLA	PREPARADO PARA FLAN Y NATILLAS, CAJAS DE 1 KG, PRIMERA MARCA, FÁCIL Y RÁPIDA PREPARACIÓN	1 KG	155
COLAS DE PESCADO (LÁMINAS DE GELATINA)	EN LÁMINAS, ALTO PODER GELIFICANTE	SOBRE 12 LÁMINAS, 20 GR	30
LEVADURA QUÍMICA EN POLVO	EN POLVO, PRIMERA MARCA, CAJA DE 6 SOBRES DE 15 GR	SOBRES 15 GR	160
PREPARADO PARA CUAJADA	PREPARADO PARA CUAJADA, PRIMERA CALIDAD, FORMATO HOSTELERÍA FÁCIL Y RÁPIDA PREPARACIÓN,	CAJA 36 GRAMOS DE 24 GR	20
DECORACIONES PASTERERÍA	BUENA CALIDAD, ENVASES DE 71 GRAMOS	ENVASE 71 GR	32

FRUTOS SECOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ALMENDRAS	NACIONAL, CRUDA, PELADA, COMPLETAS Y SIN MANCHAS, ENVASE DE 1 KG	1 KG	8
PIÑONES	CALIDAD EXTRA, PELADOS Y CRUDOS, Y SIN SAL, ENVASE DE 1 KG	BOTE 1 KG	5
NUECES	CALIDAD EXTRA, MONDADAS, CRUDAS, ENVASE DE 1 KG	BOTE 1 KG	5
COCKTAIL DE FRUTOS SECOS	PELADOS, TOSTADOS Y BAJOS EN SAL, ENVASE DE 250 GR	ENVASE 250 GR	5
CACAHUETES	CALIDAD EXTRA, TOSTADOS Y PELADOS, SIN SAL, ENVASE DE 500 GR	1 KG	5
PASAS SULTANAS	CALIDAD EXTRA, SIN HUESOS, ENVASE DE 1 KG	1 KG	5
CIRUELAS PASAS	CALIDAD EXTRA, SIN HUESO, ENVASE DE 250 GR	1 KG	6

CAFÉS E INFUSIONES		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
TE	CAJA DE 100 BOLSITAS. 1ª MARCA	CAJA	100
TILA	CAJA DE 100 BOLSITAS. 1ª MARCA	CAJA	200
MANZANILLA	CAJA DE 100 BOLSITAS. 1ª MARCA	CAJA	200
CAFÉ DESCAFEINADO	MOLIDO PAQUETE 250 GR. 1ª MARCA	PAQUETE 250 GR	1008
CAFÉ SOLUBLE DESCAFEINADO	NESCAFE, CAJA DE 100 SOBRES DE 3GR CADA UNO	CAJA	300

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 19 / 25
VERIFICACIÓN	NjyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE n.º 5. Para el suministro en el Centro Residencial de personas mayores de Jerez, de: pescado fresco.

PESCADO FRESCO		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ACEDIAS FRESCAS	GRANDES, BUENA PRESENCIA.	1 KG	200
ALMEJAS CHIRLAS FRESCAS	TIPO CHIRLAS, BUENA PRESENCIA.	1 KG	50
BOQUERONES FRESCOS	BUENA TEXTURA	1 KG	200
CABALLAS FRESCAS	BUENA PRESENCIA, DE RACIÓN.	1 KG	100
CAZÓN FRESCO	RODAJAS O ENTERO, BUENA PRESENCIA.	1 KG	50
PIJOTAS FRESCAS	PEQUEÑAS, BUENA PRESENCIA.	1 KG	200
SALMÓN FRESCO	ENTERO, BUENA PRESENCIA.	1 KG	200
SALMONETES FRESCO	PEQUEÑOS, BUENA PRESENCIA.	1 KG	200
DORADAS FRESCAS	DE RACIÓN, TALLA 4-6, BUENA PRESENCIA.	1 KG	60
BACALADILLAS FRESCAS	BUENA TEXTURA, BUENA PRESENCIA.	1 KG	200
RAPE FRESCO	ENTERO, BUENA PRESENCIA.	1 KG	50
LENGUADO FRESCO	GRANDES, BUENA PRESENCIA.	1 KG	50
ALMEJAS FRESCAS	BUENA PRESENCIA	1 KG	30
MERLUZA	GRANDES 1 KG., BUENA PRESENCIA.	1 KG	50
LUBINA FRESCA	DE RACIÓN, TALLA 4-6, BUENA PRESENCIA.	1 KG	60
HUEVAS FRESCAS DE BACALAO	BUENA PRESENCIA	1 KG	100
HUEVAS FRESCAS DE MERLUZA	BUENA PRESENCIA	1 KG	100
PULPO	BUENA PRESENCIA	1 KG	200
CALAMARES FRESCO	BUENA PRESENCIA	1 KG	30
GALLO	BUENA PRESENCIA.	1 KG	50
GALERAS	BUENA PRESENCIA	1 KG	50
MEJILLONES EN SALMUERA	BUENA PRESENCIA	1 KG	30

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 20 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01Zi9Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE n.º 6. Para el suministro en el Centro Residencial de personas mayores de Jerez de la Frontera, de : pan; pastelería; y huevos

PAN		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
BOLLO BLANCO (80GR)	ENVASADO INDIVIDUALMENTE 80GR	UNIDADES	35000
BOLLO INTEGRAL (80GR)	ENVASADO INDIVIDUALMENTE 80GR	UNIDADES	16000
MINIPEPITO BLANCO (40 GR)	ENVASADO INDIVIDUALMENTE 40GR	UNIDADES	16000
PAN DE MOLDE	PRIMERA MARCA, PAQUETE DE 20 REBANAS (500 GR), TIERNO GROSOR NORMAL	PAQUETE 20 REBANADAS	2500
PAN RALLADO	PRIMERA CALIDAD, PAQUETES DE 1 KG, SIN ADITIVOS NI SABORES	1 KG	120
PICOS	PICOS GRUESOS, PAQUETES DE 250 GR	PAQUETE 250 GR	1000
TELERA PAN DE CAMPO	PAN MORENO DE CAMPO DE 1,5 KG	1,5 KG	250
MOLLETE BLANCO (80 GR)	ENVASADO INDIVIDUALMENTE 80GR	UNIDADES	18000
MOLLETE INTEGRAL (80 GR)	ENVASADO INDIVIDUALMENTE 80GR	UNIDADES	5000
PAN PARA PERRITOS CALIENTES	ENVASADO INDIVIDUALMENTE	UNIDADES	1800

PASTELERÍA		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
BARQUILLOS	PARA DECORAR, DISTINTOS SABORES (TURRÓN, VAINILLA, CHOCOLATE, ETC) EN BOTE DE 200 GR	BOTE 200 GR	30
BOLLERÍA VARIADA, TIPO INDUSTRIAL	ENVASE INDUSTRIAL	UNIDADES	5000
BOLLERÍA VARIADA, TIPO INDUSTRIAL SIN AZÚCAR	ENVASE INDIVIDUAL	UNIDADES	2000
PASTELERÍA FRANCESA	SABORES Y TIPOS VARIADOS, TAMAÑO PEQUEÑO	UNIDADES	1200
PASTELERÍA VARIADA	FRESCA, ELABORACIÓN DIARIA, DISTINTOS TIPOS Y SABORES	UNIDADES	5500
PASTELERÍA VARIADA, SIN AZÚCAR	FRESCA, ELABORACIÓN DIARIA, DISTINTOS TIPOS Y SABORES, PARA DIABÉTICOS	UNIDADES	1500
PESTIÑOS	FRESCOS, NO ENVASADOS, TAMAÑO MINI	UNIDADES	800
ROSCÓN DE REYES	FRESCOS, DE NATA, CREMA Y TRUFA, DE 2 KG	UNIDADES	20
FIDEOS DE CHOCOLATE	PAQUETE DE 1 KG, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	30
ALMENDRA CROCANTI	PAQUETE DE 1 KG, PRIMERA CALIDAD.	1 KG	30
BARQUILLOS DE DECORACIÓN	BOTE DE 250 GR	BOTE 250 GR	50
AZUCAR GLAS	FORMATO 1 KG, PRIMERA CALIDAD	1 KG	25
SIROPE DE CARAMELO	FORMATO LITRO, PRIMERA MARCA, DENSO.	1 L	15
SIROPE DE FRESA	FORMATO LITRO, PRIMERA MARCA, DENSO.	1 L	15
SIROPE DE CHOCOLATE	FORMATO LITRO, PRIMERA MARCA, DENSO.	1 L	15
CUBO DE NATA SIN AZUCAR	FORMATO DE 3KG, SIN AZUCAR	CUBO	50
TARTAS VARIADAS	FRESCAS DE 40 RACIONES, DISTINTOS SABORES Y DECORACIÓN	UNIDADES	90
PLANCHA BIZCOCHO, SIN AZÚCAR	FRESCA, PRIMERA CALIDAD 60 RACIONES	UNIDADES	50
TORRIJAS	TAMAÑO RACIÓN INDIVIDUAL, PARA MENÚ ESPECIAL DE SEMANA SANTA, BAÑADAS EN MIEL	UNIDADES	300

HUEVOS		UNIDAD MEDIDA	TOTALES CANTIDAD
DENOM. PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
HUEVOS DE CODORNIZ	CALIDAD EXTRA	UNIDADES	500
HUEVOS DE GALLINA	CALIDAD EXTRA, TAMAÑO L	DOCENAS	3000

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 21 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01Z19Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

QUINTA.- Sustitución de los productos ofertados.

Durante toda la vigencia del contrato se deberá suministrar los productos incluidos en la oferta adjudicataria del contrato.

En el supuesto de que alguno de estos productos deje de ser fabricado y, por tanto, no haya posibilidad de continuar con su suministro, el adjudicatario del contrato deberá acreditarlo ante el responsable del contrato, mediante comunicación del fabricante, en cuyo caso el producto será sustituido por otro de idénticas características al previsto en el contrato, previa autorización del responsable del contrato, sin repercusión en el precio ofertado.

SEXTA.- Responsabilidad.

La persona adjudicataria asume la responsabilidad civil y las obligaciones fiscales que se deriven por los daños que pudiera causar a terceros por razón o con ocasión de los trabajos, siendo obligación de esta indemnizar estos daños.

El adjudicatario será responsable de los daños que ocasione su personal, ya directamente como consecuencia de negligencia o dolo en la entrega de los bienes, en los locales, instalaciones o usuarios del centro, y responderá de sus indemnizaciones, siempre a juicio del órgano de contratación, pudiendo detraer la compensación económica correspondiente de las facturas que el contratista presente.

No obstante lo anterior y para cubrir los riesgos que pudieran derivarse de sus actuaciones, el adjudicatario deberá disponer de una Póliza de Responsabilidad Civil tal como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas con certificado de vigencia.

SEPTIMA.- Régimen de infracciones y penalidades.

De conformidad con el apartado 10 del Anexo I del PCAP se podrán imponer penalidades por cumplimiento defectuoso. Estas penalidades serán proporcionales a la gravedad del incumplimiento, y las cuantías de cada una de ellas no podrán ser superior al 10% del precio del contrato, IVA excluido, ni el total de las mismas superar el 50 por cien del precio del contrato.

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 22 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01ZI9Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Calificación de las infracciones:

- a) **Leve:** se considerará infracción leve el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de alguna de las obligaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siempre que no afecte al normal funcionamiento del centro, y en concreto, el retraso en más de 1 día hábil de la entrega de los pedidos o sustitución del material defectuoso.
- b) **Grave:** se considerará infracción grave la comisión de 2 infracciones leves hasta la finalización del contrato o el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de alguna de las obligaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siempre que afecte al normal funcionamiento del centro.
- c) **Muy grave:** se considerará infracción muy grave la comisión de 2 infracciones graves hasta la finalización del contrato.

Estas faltas serán calificadas por la Administración fijando la penalización en Resolución motivada, previa audiencia al contratista, y tras la instrucción del correspondiente procedimiento.

INFRACCIÓN	PENALIZACIÓN
LEVE	Advertencia
GRAVE	El 10% del importe correspondiente a los bienes cuyo plazo de entrega se ha incumplido o una cantidad fija de 100 euros, en caso de que el incumplimiento o cumplimiento defectuoso no afecte al plazo de entrega.
MUY GRAVE	El 15% del importe correspondiente a los bienes cuyo plazo de entrega se ha incumplido o una cantidad fija de 200 euros, en caso de que el incumplimiento o cumplimiento defectuoso no afecte al plazo de entrega.

OCTAVA.- Plazo de garantía.

El plazo de garantía que se establece para para cada uno de los suministros realizados está determinado por el tiempo que transcurra entre la recepción por parte del Centro y su consumo, teniendo como límite la fecha de caducidad de cada artículo y, en todo caso, la de un mes después del fin del contrato.

Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados tendrá derecho la Administración a reclamar al contratista la reposición de los que resulten inadecuados.

NOVENA.- Facturación.

El adjudicatario tendrá derecho al pago del precio convenido correspondiente a los bienes efectivamente entregados y recibidos de conformidad con los términos establecidos.

La facturación se realizará mediante **facturas mensuales** y conforme a las entregas que se hayan realizado al último día natural de cada mes. Solo se podrán facturar aquellos pedidos que se hayan entregado en su totalidad, con independencia de que la entrega de los artículos de un mismo pedido se haya efectuado para completarlo en varias veces.

Las facturas detallarán los números de los pedidos cursados, los artículos suministrados y los precios unitarios, con desglose del IVA aplicable. Junto a cada factura la persona contratista adjuntará copia de las hojas de pedido recibidas junto con copia de los albaranes de entrega, en los que debe figurar la diligencia de conformidad de la persona responsable del Centro (o la persona que éste designe), con sello y firma de la persona que efectuó la recepción.

La factura correspondiente al mes de diciembre se registrará por lo que se disponga en la Orden de cierre del ejercicio presupuestario que le sea de aplicación, para lo cual la persona adjudicataria actuará en base a las instrucciones dictadas por el órgano de contratación.

En caso de que la factura sea presentada telemáticamente en la plataforma de facturación de la Junta de Andalucía o del Estado, la documentación anteriormente citada se deberá adjuntar en formato PDF.

DECIMA.- Prevención de Riesgos Laborales.

El adjudicatario deberá formular declaración responsable que acredite el cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguridad e higiene en el trabajo así como las normas en materia de prevención de riesgos laborales.

La empresa adjudicataria deberá cumplir lo establecido en la legislación española y comunitaria vigente en lo referente a instalaciones, almacenamiento, distribución personal, así como en lo que respecta a etiquetados, envasados y rotación de los productos y normas generales y particulares de cada uno de ellos establecidas en las distintas disposiciones legales.

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 24 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01ZI9Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Los licitadores deberán tener en cuenta que en materia preventiva, los suministradores de productos deberán:

- Procurar que éstos no constituyan una fuente de peligro para el trabajador. En su selección se tendrán en cuenta los contenidos emanados de la legislación que sea de aplicación sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, atendiendo de manera especial al criterio de sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- Proporcionar la información necesaria para que la utilización y manipulación de productos se produzca sin riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Suministrar la información que indique la forma correcta de utilización por los trabajadores, las medidas preventivas adicionales que deban tomarse y los riesgos laborales que conlleven tanto su uso normal, como su manipulación o empleo inadecuado.
- En los casos de suministradores de productos y sustancias químicas de utilización en el trabajo, envasar y etiquetar los mismos de forma que se permita su conservación y manipulación en condiciones de seguridad y se identifique claramente su contenido y los riesgos para la seguridad o la salud de los trabajadores que su almacenamiento o utilización comporten. Además, deberán aportarse las fichas técnicas y de seguridad de dichos productos.

Cádiz, a fecha de la firma electrónica

El Delegado Territorial de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad

Avda. Fernando Portillo s/n 11405 Jerez de la Frontera
Telef.956 035 300 Fax. 956 035 303

ALFONSO CANDON ADAN		29/01/2026 13:51:51	PÁGINA: 25 / 25
VERIFICACIÓN	NJyGwC04QO01ZI9Ryyo23nWi36iHxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	